

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 MAR 2015

VISTO Y CONSIDERANDO

Que corresponde conformar las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara y de acuerdo a lo resuelto en reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha.

Que por ello corresponde dictar el presente acto administrativo "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "Ad referéndum" de la Cámara las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara y de acuerdo a lo resuelto en reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha., que quedarán integrada de la siguiente manera:

CONSEJO PCIAL. MEDIO AMBIENTE (Ley Prov. 55)

Leg. Amanda DEL CORRO

**CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL
TRÁFICO Y CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS Y FARMACOTÓXICOS
(Ley Prov. 78)**

Leg. Susana SIRACUSA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

OMISIÓN PRO- FERROCARRIL PATAGÓNICO (Ley Prov. 195)

Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Adrián LIENDO

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (Ley Prov. 367)

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (Ley Prov. 602)

Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN PROVINCIAL ASESORA DE IMPUESTOS Y REGALIAS (Ley Prov. 603)

Leg. Adrián LIENDO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL (Ley Prov. 756)

Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Laura ROJO
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Susana SIRACUSA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE
CRÉDITOS CRECE Y DEL FONDO SOCIAL DE REACTIVACIÓN
PRODUCTIVA (Ley Prov. 763)**

Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Laura ROJO

**CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Ley
Prov 521)**

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DEL JUICIO DE
RESIDENCIA (Artículo 5 de la Ley Prov. 619)**

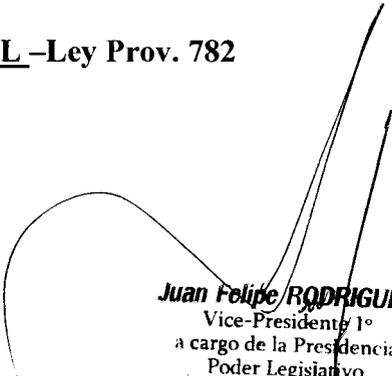
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Fabio MARINELLO

OBSERVATORIO MALVINAS -Ley Prov. 836

Leg. Eduardo BARRIENTOS

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL -Ley Prov. 782

Leg. Adrián LIENDO


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

EMERGENCIA URBANO – AMBIENTAL – Ley Prov.746

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO

CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA -Ley Provincial 244

Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL FONDO RESIDUAL Ley Provincial 478

Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Adrián LIENDO
Leg. Laura ROJO

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES- Ley Provincial 857**

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Amanda DEL CORRO

COMISION CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS- Ley Provincial 869

Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Juan Carlos ARCANDO

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y
Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

105 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo